

MAT. :CONCEDE LICENCIA MÉDICA

MONTE PATRIA, 26 de junio del 2015.

VISTOS:

USO DE CONTROL INTERNO	
REGISTRO Nº _____	
Con Fecha: _____	
CURSADO SIN OBSERVACIONES	☐
CURSADO CON OBSERVACIONES	☐
 firma y timbre recepción	

DECRETO ALCALDICIO Nº 7262_ /

Constitución Política de la República
Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada con fecha 03.05.2002, en el Diario Oficial de la República.

Lo dispuesto en el Art. 110 la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, Publicado en el Diario Oficial de fecha 29 de Diciembre de 1989.

Licencia Médica Nº247935989 de fecha 24 de junio de 2015.

Las Atribuciones inherentes a mi cargo;

AUTORIZESE, a la Funcionaria, Sra(ta). SUSANA JACQUELINE RODRIGUEZ VEGA, RUT. [REDACTED] Grado 15, PLANTA ADMINISTRATIVO, 15 Días de Licencia Médica, a contar del 25 de junio de 2015 al 09 de julio de 2015.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDE

***Impreso por: fernando apaz barraza-26/06/2015-9:13:37



AD407E4FD9DAAFBAEEB39F3D3C48EA91